



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SAN PEDRO SAMUEL

La Junta Vecinal de San Pedro Samuel, en sesión celebrada el día 6 de agosto de 2015, acordó la constitución de la Mesa de Contratación que, con carácter permanente, se constituirá en esta Entidad Local Menor que queda integrada por los siguientes:

Presidente: D. Pedro Miguel Tobar.

Vocales: D. Jacinto Tobar Fuentes, D. Luis Castrillo Varona y D. Segundo Alonso Martínez (Secretario-Interventor del Ayuntamiento, que actuará también como Secretario).

Secretario: D. Segundo Alonso Martínez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En San Pedro Samuel, a 13 de agosto de 2015.

El Alcalde Pedáneo,
Pedro Miguel Tobar